RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Gestión Intercultural en el

Registro Civil Bilingüe

El RENIEC al rescate de las lenguas originarias del Perú

El RENIEC al servicio de quienes más lo necesitan

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

EL SERVICIO DE CALIDAD PARA LOS PERUANOS Y PERUANAS

Todos los peruanos y peruanas tenemos derecho de recibir el mejor servicio de parte del Estado, hablar de calidad total en el servicio público implica identificar como brindarlo con excelencia, de modo que se satisfagan las pretensiones y necesidades de los administrados y administradas.

El RENIEC destaca entre las instituciones públicas del país precisamente por su constante vocación por la mejora continua, innovación tecnológica y de desarrollo organizacional.

Jefaturas Regionales del RENIEC

Ser considerado por los peruanos y peruanas como la entidad pública más confiable a nivel nacional es señal inequívoca que el camino elegido es el correcto.

Ahora se suma el Registro Civil Bilingüe con enfoque intercultural, necesario en un país plurilingüe y multidiverso como el Perú en donde casi la cuarta parte de la población no tiene por lengua materna al castellano.

Madre jaqaru solicitando la rectificacion de su acta en el libro de nacimientos bilingüe castellano - jaqaru.

El enfoque intercultural es un criterio que se tiene presente al momento de diseñar, desarrollar y/o implementar procesos, reconociéndose las diferencias culturales existentes en los diversos lugares del país para poder aplicar lineamientos que no discriminen, sino que promuevan las relaciones recíprocas entre las personas y los grupos étnico-culturales que comparten una determinada zona geográfica.

Significa adaptar los procesos a las particularidades socio-culturales de las personas para que puedan participar en igualdad de condiciones con los demás, respetando estas diferencias, preservando su cultura y contando con servicios en los que puedan participar activamente, con el fin de agregarle al reconocido servicio de calidad del RENIEC un diseño pensado en la individualidad y la fortaleza colectiva de los pueblos originarios del Perú en cualquier lugar del territorio nacional.

El servicio se brinda con la participación del ciudadano atendiendo sus requerimientos, necesidades y comprendiendo lo que desean; enfoque intercultural no solo implica considerar la lengua del administrado, también significa tener presente sus costumbres, el conjunto de sus creencias y visión del mundo, su hábitat, sus experiencias previas, entre otros.

Un enfoque intercultural nos abre las puertas del Perú profundo.

¿QUÉ ES UN REGISTRO CIVIL BILINGÜE?

En el Perú hay 47 lenguas originarias (4 andinas y 43 amazónicas) y la mayoría de ellas están en peligro de extinción porque cada vez tienen menos hablantes, y aunque muchas veces quieren comunicarse en su propia lengua no pueden hacerlo porque predomina el castellano; así ha sucedido siempre en los procedimientos con el Estado.

Los registros civiles peruanos han sido llevados en castellano desde hace 164 años sin considerar si el poblador lo habla o si puede contar con un intérprete, una situación similar que se aprecia en el resto del continente.

Este nuevo servicio consiste en iniciar la inclusión, preservación y revitalización de las lenguas originarias reconocidas en el Perú en beneficio de los peruanos y peruanas para que puedan realizar en su lengua originaria diversos procedimientos en el registro civil, mejorando la atención al usuario con una novedosa fórmula intercultural con pertinencia lingüística.

El RENIEC ha construido un modelo de Registro Civil Bilingüe sin precedentes en América Latina y el Caribe, que es replicable progresivamente a las demás lenguas originarias peruanas, e incluso puede inspirar a otros países para que también presten servicios registrales con enfoque intercultural bilingüe.

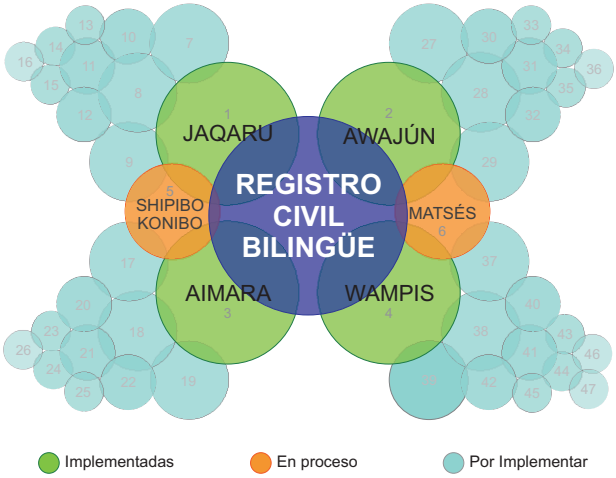

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Todas las personas quieren ser entendidas, pero a veces no es posible cuando no hablan el mismo idioma.

Si una persona que no habla castellano o lo habla poco va al Registro Civil, es posible que el registrador civil no lo entienda y escriba con errores sus datos en las actas registrales; posteriormente, para corregir estos errores se tienen que hacer una serie de trámites que pueden ser administrativos, notariales o judiciales, según sea el caso.

No siempre hay un traductor o intérprete cercano que los pueda ayudar y además todos los documentos que se utilizan están escritos en una lengua que no siempre lee.

Gracias al Registro Civil Bilingüe sí puede utilizar su propia lengua originaria, los formularios están en escritos en versiones bilingües y también las actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, fomentando la preservación y revitalización lingüística en beneficio de toda la comunidad, porque puede ejercer sus derechos lingüísticos y se preserva su lengua originaria.

Comisionado de la Gerencia de Registros Civiles y el Registrador Civil de la Comunidad Nativa Yamayakat Imaza - Bagua - Amazonas.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El Registro Civil Bilingüe tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar un mejor servicio registral con enfoque intercultural bilingüe, con procedimientos diseñados para el usuario final, en donde el castellano cuente con un efectivo soporte oral y escrito en la lengua originaria.

2. Aportar al fortalecimiento del Sistema de Registros Civiles, promoviendo diversos mecanismos para facilitar las inscripciones, e incentivando el uso de la tecnología.

3. Promover en el Registro Civil el uso hablado y escrito de las lenguas originarias en los habitantes de la zona de predominio, contribuyendo con la preservación, difusión y uso de su lengua.

4. Contribuir con el ejercicio de los derechos lingüísticos de los hablantes.

5. Incrementar la cobertura del servicio de las Oficinas de Registros del Estado Civil que funcionan en las municipalidades provinciales, distritales, en los centros poblados y en las comunidades nativas; así como de las Oficinas Registrales y Oficinas Registrales Auxiliares del RENIEC.

6. Reducir la tasa de errores en la inscripción de los hechos vitales, mediante la interrelación del registrador civil y el usuario del servicio, de modo que se comprenda su solicitud con claridad.

7. Contribuir con el posicionamiento de las lenguas originarias bajo el espíritu de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las Lenguas Originarias del Perú.

8. Integrar de manera progresiva las lenguas originarias del Perú al Sistema de Registros Civiles.

El Registro Civil Bilingüe contribuye con el Registro Civil Universal reduciendo las barreras de acceso lingüistico y culturales que existen en el Perú y en el mundo.

EL REGISTRO CIVIL BILINGÜ

Fecha de Implementación:

24 de agosto	21 de mayo	20 de noviembre
2014	2015	2015

JAQARU

Lengua ANDINA
aprox. 600
personas hablantes

AWAJÚN

Lengua AMAZÓNICA
aprox. 70.000
personas hablantes

AIMARA

Lengua ANDINA
aprox. 450.000
personas hablantes

ÜE EN EL TIEMPO

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

SHIPIBO - KONIBO
Lengua AMAZÓNICA
aprox. 40.000
personas hablantes

MATSÉS
Lengua AMAZÓNICA
aprox. 2.000
personas hablantes

24 de febrero

2016 EN PROCESO

WAMPIS
Lengua AMAZÓNICA
aprox. 14.000
personas hablantes

QUECHUA CAJAMARCA
Lengua ANDINA
aprox. 50.000
personas hablantes

QUECHUA INKAWASI KAÑARIS
Lengua ANDINA
aprox. 25.000
personas hablantes

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE REGISTROS CIVILES BILINGÜES QUE HAY?

Son dos :

1. Manual
2. En línea o electrónico

Las actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción bilingües: castellano y lengua originaria, han sido validadas por la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

MANUAL

En las Oficinas de Registros del Estado Civil que aún no están interconectadas se realizan inscripciones en los libros bilingües de actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción que el RENIEC ha diseñado e impreso.

Pobladora jaqaru registrando a su hija en el libro de nacimientos bilingüe castellano - jaqaru.

Comisionado de la Gerencia de Registros Civiles instalando el servicio en línea castellano - aimara en Huancané, Puno.

EN LÍNEA o ELECTRÓNICO

Son las inscripciones que se realizan en las Oficinas de Registros del Estado Civil que están interconectadas con la base de datos del RENIEC, así como en las Oficinas Registrales Afiliadas y en las Oficinas Registrales Auxiliares que funcionan en los Hospitales del Ministerio de Salud (MINSA) y del Seguro Social (EsSalud).

Todas las actas tienen pleno valor y no hay ninguna diferencia con las actas que se emiten solo en idioma castellano, y las copias certificadas bilingües que se emiten son utilizadas en todo el país.

¿EN DÓNDE FUNCIONA EL REGISTRO CIVIL BILINGÜE?

El RENIEC ha implementado el Registro Civil Bilingüe en los siguientes departamentos del Perú:

	Lengua originaria	Población aproximada de hablantes	Departamentos donde se habla	Estado
	JAQARU Andina	600	Lima	✓
	AWAJÚN Amazónica	70.000	Amazonas Loreto San Martín Cajamarca	✓
	AIMARA Andina	450.000	Moquegua Puno Tacna	✓
	WAMPIS Amazónica	14.000	Amazonas Loreto	✓
	SHIPIBO KONIBO Amazónica	40.000	Loreto Ucayali Huánuco	En proceso
	MATSÉS Amazónica	2.000	Loreto	En proceso
	QUECHUA CAJAMARCA Andina	50.000	Cajamarca	En proceso
	QUECHUA INKAWASI KAÑARIS Andina	25.000	Cajamarca Lambayeque Piura	En proceso

Jefaturas Regionales del RENIEC con las lenguas originarias implementadas y en proceso.

El Registro Civil Bilingüe implementado en Tupe en el año 2014, es importante porque ha sido el primero en el Perú en tener libros de actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción en dos idiomas: castellano y jaqaru.

En el año 2015 con el Registro Civil Bilingüe castellano - awajún se ha introducido una mejora muy importante, ahora el registro de hechos vitales también se realiza en línea utilizando el sistema informático del RENIEC.

Nunca antes en América se habían inscrito los hechos vitales a través de una red nacional emitiéndose actas en castellano y en una lengua originaria.

Registrador Civil de la Comunidad Nativa Yamayakat Imaza - Bagua - Amazonas.

Familia Awajún en la Oficina Registral de Estado Civil de la Comunidad Nativa Nazareth - Imaza - Bagua - Amazonas.

Tenemos también inscripciones de registros civiles bilingües en línea castellano - aimara y castellano - wampis que se realizan directamente en el sistema RENIEC, lo que permite consultar y solicitar el registro en cualquier Oficina Registral o Agencia del RENIEC a nivel nacional e incluso en las plataformas virtuales multiservicios (PVM).

Familia aimara registrando a su hijo en el libro de nacimientos bilingüe castellano - aimara en la Oficina Registral Auxiliar RENIEC ubicada en el Hospital Rafael Ortiz Ravines en Juli - Chucuito - Puno.

Pobladora aimara registrando a su hija en el libro de nacimientos bilingüe castellano - aimara en Zepita - Puno.

El nuevo Registro Civil Bilingüe viene obteniendo una serie de reconocimientos a nivel nacional e internacional, siendo el primero el Premio de las Buenas Prácticas Interculturales 2014 otorgado por el Ministerio de Cultura.

El Jefe Nacional del RENIEC Dr. Jorge Luis Yrrivarren Lazo recibe el Premio de las Buenas Practicas Interculturales 2014 por la Ministra de Cultura Diana Álvarez Calderón Gallo.

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OFICINA DE LA UNESCO EN LIMA
Representación en Perú

26.09.2014 - UNESCO Office in Lima

UNESCO Lima saluda primer Registro Nacional de Identificación y Estado Civil bilingüe del Perú.

Por primera vez en el país, las personas que hablan una lengua originaria peruana contarán con actas de nacimiento, matrimonio y defunción en su idioma. El registro civil ubicado en el distrito de Tupe en la provincia de Yauyos, región Lima, es el primero que expedirá partidas en los idiomas castellano y jaqaru.

La nueva práctica registral se inició el pasado mes de agosto, en Tupe, en la sierra de Lima donde sus 750 habitantes hablan jaqaru, un idioma más antiguo que el quechua y el aimara.

Los formatos de las actas registrales que se utilizarán están redactados en castellano y jaqaru, y han sido elaborados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). También estarán en ambas lenguas las solicitudes y declaraciones juradas usadas para completar la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Todos los documentos que sean producto de este primer registro civil bilingüe tendrán el mismo valor legal que un documento en castellano.

Dicha entidad indicó esta iniciativa busca revitalizar la lengua jaqaru, la cual según la Unesco, se encuentra en peligro de extinción. Así mismo, es un primer paso en el camino hacia la adopción de procedimientos administrativos en lenguas originarias que cuenten con alfabeto aprobado vigente.

La UNESCO tiene entre sus objetivos promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz. En este sentido, ha reconocido que las culturas indígenas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, aprobada de manera unánime por los Estados Miembros de la UNESCO, afirma, en su artículo 4, que la protección y defensa de esa diversidad es "un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana".

La UNESCO saluda este importante esfuerzo del Estado Peruano que promueve una mayor igualdad en el acceso a los servicios públicos.

"Decenio de la Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 24 de noviembre del 2015

Oficio Nº 1257-2015-2016-ADP-M/CR

Señor
JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe del registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Jr. Bolivia 109. Torre Centro Cívico
Cercado de Lima

Me dirijo a usted para transcribirle la suscribirle la siguiente moción, a la que se dio en la sesión del Pleno del Congreso del 19 de noviembre del 2015:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción a consideración del Pleno del Congreso de la República:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1° Expresar un justo reconocimiento, así como su más sincera felicitación al Registro Civil Bilingüe, que forma parter del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

2° Transcribir la presente moción al señor Jorge Luis Yrrivarren Lazo, jefe del registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y, por su intemedio a los funcionarios y trabajadores encargados de implementar tan importante labor en favor de la población y la lengua originaria.

Lima, 12 de noviembre del 2015.- (Fdo.).- Ramón Kobashigawa Kobashigawa.- Congresita de la República."

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
SUB GERENCIA TÉCNICA DE REGISTROS CIVILES
Av. Javier Prado Este No. 2392 4to. Piso - San Borja - Lima

Si tuviera alguna consulta sobre el Registro Civil Bilingüe puede comunicarse:

(01) 315-4000
(anexos 1873 - 1765)

gquispe@reniec.gob.pe
rcbilingue@reniec.gob.pe

Registro Civil Bilingüe
RENIEC